

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ONNOVO GESTION INMOBILIARIA S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Alamor E1-30 y Av. Maldonado, se reúnen los accionistas de la compañía ONNOVO GESTION INMOBILIARIA S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE ACCIONARIAL
Agrícola Valmaraz SL	999,00	99%
Rafael Bautista González-Cobos.	1,00	1%
TOTAL	USD 1000,00	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes o sus representantes debidamente autorizados que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías vigente y el Art.19 de Estatuto de la compañía.

Preside la junta el señor Rafael González-Cobos Bautista en calidad de Presidente de la Junta General de la compañía y como Secretario de la Junta General el Ing. Eduardo Crespo Correa, quien también se encuentra presente, para tratar el siguiente orden del día:

Preside la junta el señor José María San Juan Borda, en su calidad de Presidente de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer los informes de Gerencia General y del Comisario respecto del ejercicio económico 2018 y adoptar resoluciones de ser el caso.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.*
3. *Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019; y,*
4. *Resolver acerca de distribución de dividendos*

El Presidente solicita al Secretario de lectura y pide se proceda con el Orden del Día:

1. **Conocer el informe de la Gerencia General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones del caso**

La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al informe de la Gerencia General y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas luego de escuchar dichos informes y de estar de acuerdo con su contenido, deciden:

Resolución: Aprobar por unanimidad los informes de Gerencia General y Comisario que les han sido presentados.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 concluido. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas de la Compañía, expresan su conformidad con la información administrativa y contable que se le ha hecho

conocer el día de hoy; y deja constancia de que aprueba en forma simultánea el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven, aprobar los balances y documentos presentados.

3. Resolver acerca de la distribución de participación de trabajadores y constitución de reserva legal.

La compañía no dispone al momento de trabajadores por tanto no se tiene que pagar la participación a trabajadores y solo debe realizar la constitución de la reserva legal.

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad declaran conocer la ley y autorizan al Gerente realice la apropiación de la reserva legal de US\$335.65.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019:

Los accionistas proponen nombres para poder designar los nuevos comisarios de la compañía, resolviendo:

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven nombrar a BYRON VLADIMIR ECHEVERRIA LOPEZ, como Comisario Principal de la compañía y a BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, como comisario suplente, para el ejercicio fiscal 2019.

6.- Resolver acerca de distribución de dividendos.

En base a la utilidad contable y en base a la normativa legal vigente en el Ecuador la reserva legal, la Presidencia informa que existe utilidad para los accionistas que deberán resolver sobre el particular.

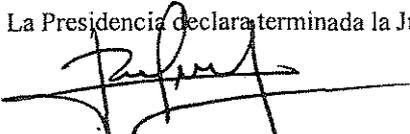
Resolución:

La utilidad total del ejercicio contable del año 2018 es de US\$ 3.353.51. Por lo que, después de registrar la apropiación de la reserva legal, las utilidades que están a disposición de los accionistas son de US\$ 3.018.16, por unanimidad los accionistas deciden que este valor no será distribuido para fortalecer el patrimonio de la Compañía.

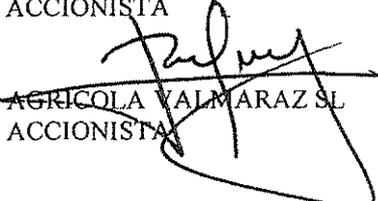
Por no tener más puntos en el Orden del Día, el Presidente concede el receso de una hora para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación.

La Presidencia declara terminada la Junta y se procede a la firma del acta por parte de todos los accionistas.


Rafael González Cobos Bautista
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Ing. Eduardo Crespo Correa
SECRETARIO DE LA JUNTA


AGRICOLA VALMARAZ SL
ACCIONISTA